

# INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA ARGENTINA TRABAJA 3º TRIMESTRE 2017

## DATOS DEL PROGRAMA

Dependencia y autoridades

Ministerio de Desarrollo Social de la Nación

Dra. Carolina Stanley

Secretaría de Economía Social

Lic. Matías Kelly

Dirección Nacional de Abordaje y Gestión Socio- Administrativa

Dra. Alejandra Sánchez Cabezas

Ubicación en el presupuesto: Programa 38

Incidencia en el presupuesto del MDS: 11,5 % (\$15.076,0 millones / \$130.781,2 millones)

Dirección página web: <http://www.desarrollosocial.gob.ar/argentinatrabaja>

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Normativa: Fue creado por Resolución del Ministerio de Desarrollo Social Nro.3182/09 y ratificado mediante Decreto Nro.1067/09

Objetivo General:

Brindar capacitación a través de cursos y prácticas de formación socio productivas y tareas comunitarias a personas físicas en estado de vulnerabilidad social, como herramienta tendiente a mejorar su calidad de vida y su futura inserción laboral, a través de la enseñanza y realización de actividades que adicionalmente redunden en beneficio de toda la comunidad, así como la promoción del cuidado de la salud personal, familiar y comunitaria y de la infraestructura socio sanitaria.

Objetivos específicos

- Inclusión y autonomía de las personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica
- Desarrollo de capacidades humanas
- Desarrollo Desarrollo de infraestructura comunitaria

Población objetivo: personas físicas y/o hogares en situación de alta vulnerabilidad socioeconómica, en situación de desocupación, que no cuenten con prestaciones de pensiones, jubilaciones nacionales, ni planes de ingreso nacionales o provinciales

Componentes/ Prestaciones:

- Prestaciones monetarias a los titulares.
- Inclusión en sistemas de registro y protección social a través del Monotributo Social (Obra Social-disponible para núcleo familiar directo- y Seguro por accidentes).
- Desarrollo de habilidades para la Economía Social, Alfabetización digital y finalización educativa a los titulares a través de la inscripción al programa FINES o modalidad de educación para adultos tradicional.
- Financiamiento de proyectos de obras de infraestructura menor asociadas a la mejora del patrimonio comunitario, el hábitat, la producción de insumos y el desarrollo urbano.

Modalidad de ejecución:

El Ministerio efectúa los pagos de los incentivos directamente a los beneficiarios y transfiere a los Entes Ejecutores los fondos correspondientes para la adquisición de materiales, herramientas y gastos operativos.

Asimismo, transfiere a la AFIP los recursos correspondientes al pago de la cobertura de Obras Sociales.

En concepto de transferencia de ingreso el MDS deposita a cada titular los montos correspondientes a subsidios (básicos) e incentivos (presentismo y productividad).

Cada titular accede a ellos a través de una tarjeta de débito personal que le permite disponer de su dinero en forma transparente y sin intermediarios.

Sólo se percibe el incentivo habiendo cumplido con los criterios de participación que establece el programa y logrando los objetivos socio-ocupacionales establecidos por el Ente Ejecutor.

De lo contrario el titular cobra el subsidio en forma proporcional a la concurrencia.

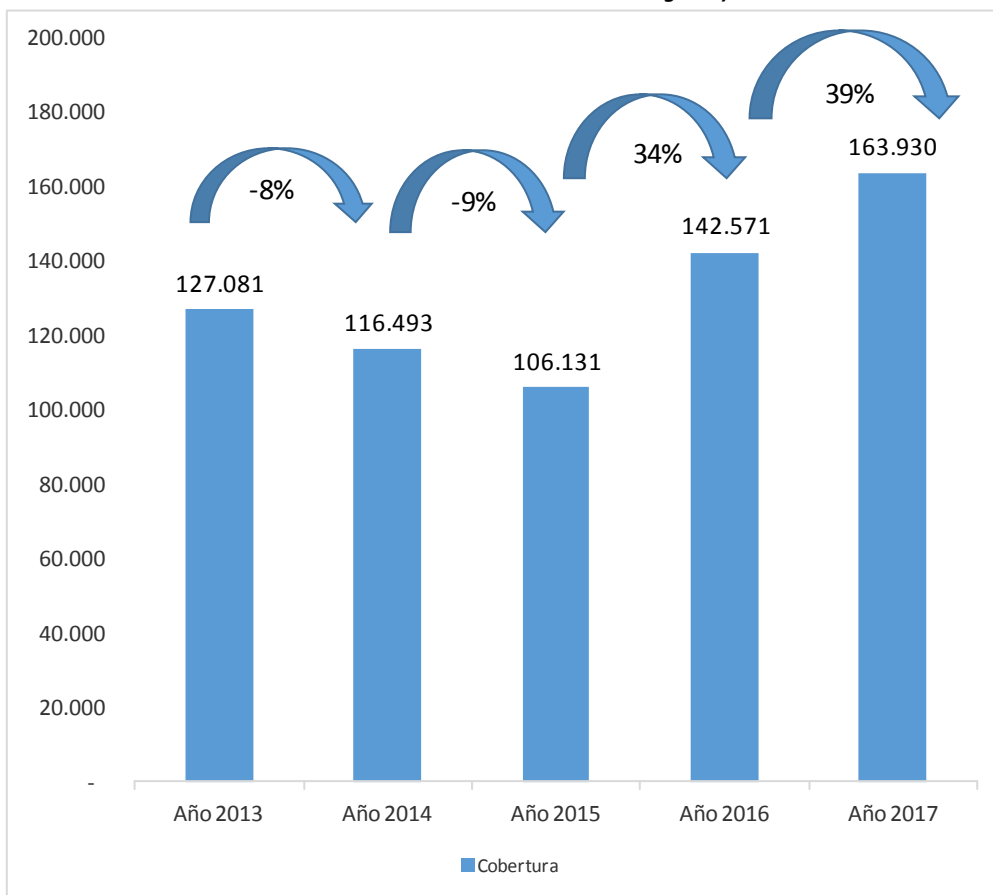
## COBERTURA

Se atendió en el trimestre a **163.930** titulares. Se observa una tasa de **incremento de 0,97% en la cobertura** respecto al trimestre anterior (1.572 titulares mas cubiertos).

En cuanto a la variación anual, el programa creció **39%** respecto del mismo trimestre del año anterior (3ºt 2016/ 3ºt 2017). Las provincias que más crecieron en términos porcentuales fueron: Mendoza (218 %), Misiones (199 %) CABA (166 %), Córdoba (134 %) y Salta (117 %).

**Buenos Aires** es la provincia con mayor cobertura del programa al 3º trimestre con 121.969 destinatarios, esto representa el 74,40% del total de los titulares de Argentina Trabaja.

Gráfico 1: Evolución de la cobertura 2013-2017\*<sup>1</sup>



Elaboración propia en base a información suministrada por el programa

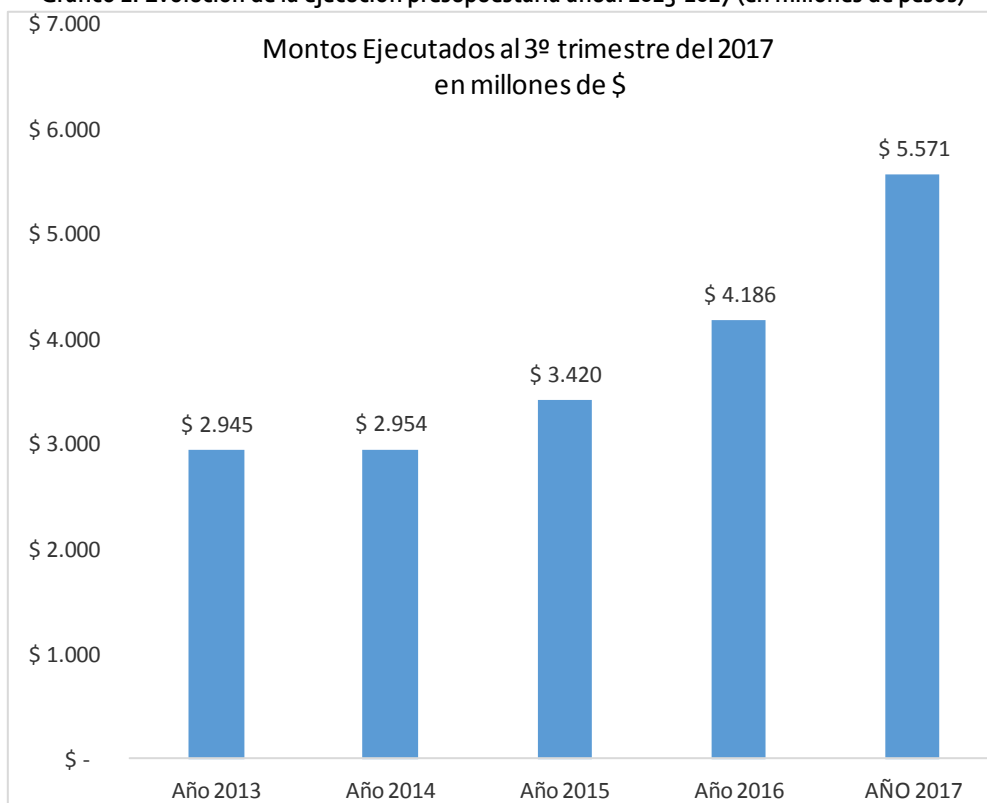
<sup>1</sup> Los datos consignados como "Año 2017" corresponden a los datos del 3º trim 2017

## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El monto ejecutado en el trimestre en concepto de pago de subsidios e incentivos fue de \$2.072.852.657 (37% de lo ejecutado en el año)

El monto ejecutado acumulado al trimestre de referencia en concepto de pago de subsidios e incentivos ascendió a \$5.570.811.279

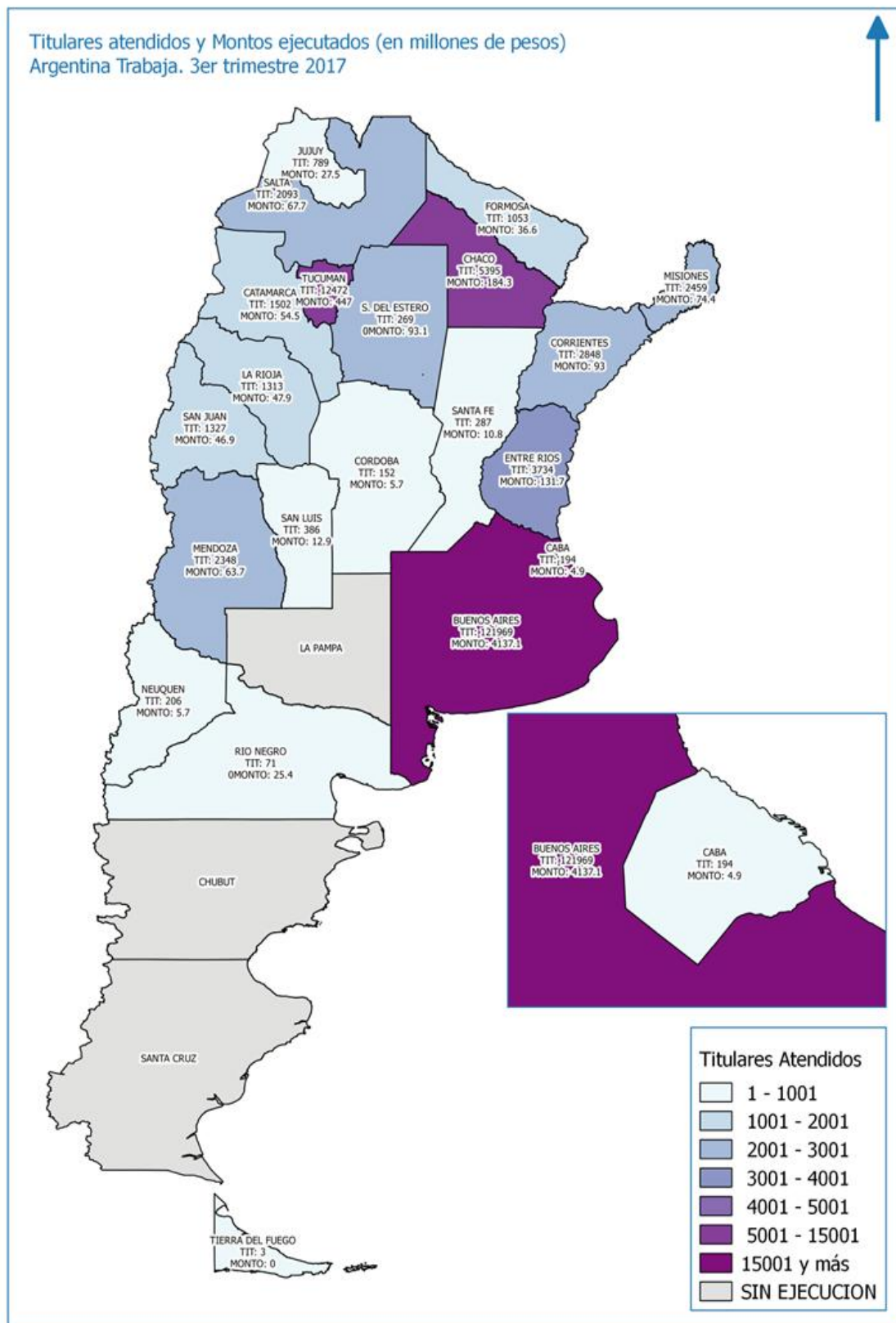
Gráfico 2: Evolución de la ejecución presupuestaria anual 2013-2017 (en millones de pesos)



Elaboración propia en base a información suministrada por el programa

A partir del mes de Julio el subsidio se incrementó 9,9 % por lo que el valor teórico del cobro de los titulares ascendió a \$4.430. El monto promedio cobrado por titular en el trimestre fue de \$4.217.

MAPA



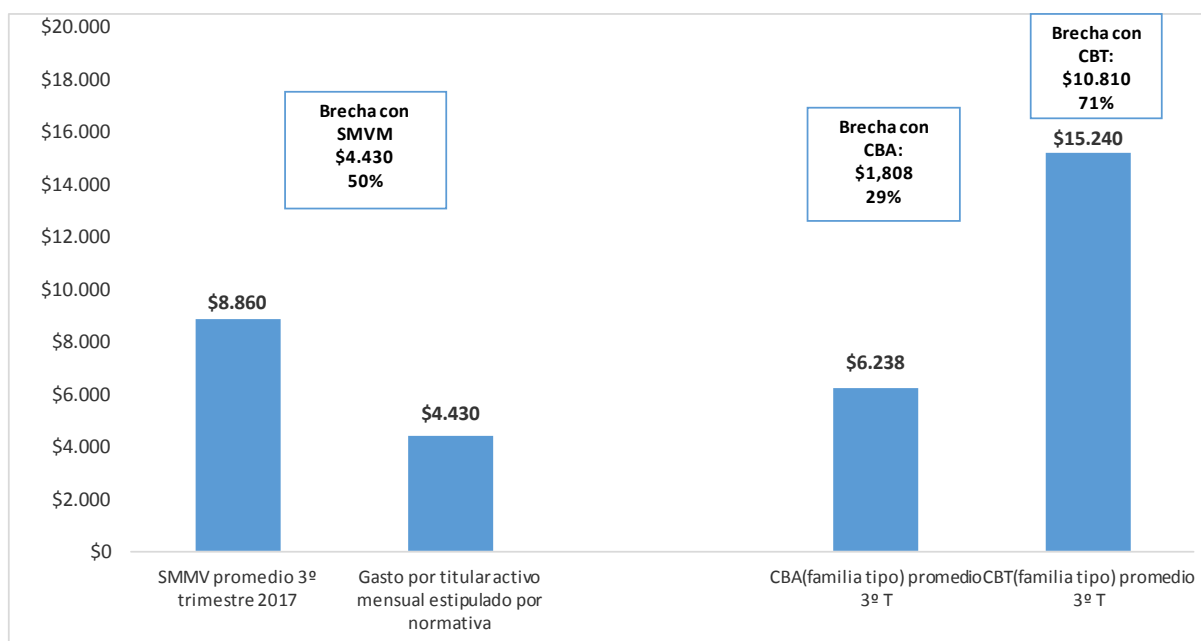
En el mapa de distribución territorial puede observarse que en Buenos Aires se concentra el 74,4% del total de destinatarios del programa, mientras que la provincia de Santa Fe concentra apenas el 6% de los Titulares del Argentina Trabaja

## INDICADORES

El gasto promedio mensual por titular activo (GPM)<sup>2</sup> corresponde al 50% del SMVM<sup>3</sup>.

El gasto por Titular Activo por normativa cubrió el 71% de la CBA<sup>4</sup>, y el 29% de la CBT.

Gráfico 3: Comparación de valores unitarios con SMVM y CBA/CBT



Fuente: SIM, Ministerio de Economía y Producción sobre la base de MTEySS y normas de actualización, Encuesta Permanente de Hogares, INDEC.

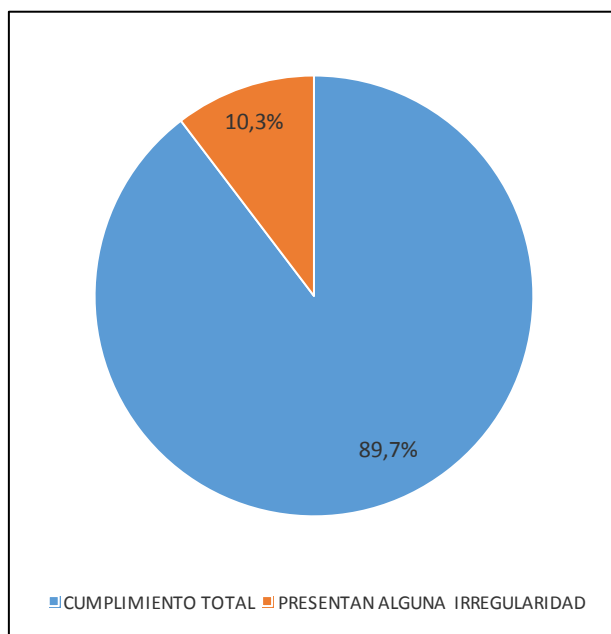
Del gráfico 4 se desprende que los titulares con cumplimiento total de la contraprestación ascendieron al 89,7%.

<sup>2</sup> Incluye el pago de subsidios e incentivos, sin incluir el pago de Monotributo Social y OS para adherentes

<sup>3</sup> SMVM promedio mensual 3º trimestre: \$8.860. Fuente: Ministerio de Economía y Producción sobre la base de MTEySS y normas de actualización.

<sup>4</sup> Canasta Básica Alimentaria calculada para una "familia tipo", promedio mensual 3º trimestre: \$6.238 y CBT es \$15.240 Fuente: Encuesta Permanente de Hogares, INDEC.

**Gráfico 4: Nivel de cumplimiento de la contraprestación**



Fuente: elaboración propia en base a Unidad Ejecutora Ingreso Social con Trabajo